

INFORME ANUAL SOBRE SOLVENCIA

**Arcano Asesores Financieros, S.L. y Sociedades Dependientes
(Grupo Arcano Partners)**

Ejercicio 2019

INDICE

1. INTRODUCCIÓN	2
2. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS	3
2.1. PRINCIPIOS GENERALES DE GESTIÓN DE LOS RIESGOS	3
2.2. ASPECTOS ESPECÍFICOS DE CADA RIESGO, POLÍTICAS DE COBERTURA Y ATENUACIÓN	3
2.3. ORGANIZACIÓN DE LA FUNCIÓN DE RIESGOS, FACULTADES, RESPONSABILIDADES Y DELEGACIONES. FUNCIÓN DE CONTROL DE RIESGOS.....	7
2.4. HERRAMIENTAS DE GESTIÓN: SISTEMAS DE MEDICIÓN, ADMISIÓN, COMUNICACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO	8
3. ÁMBITO DE APLICACIÓN	9
4. FONDOS PROPIOS	10
4.1. INFORMACIÓN SOBRE LOS FONDOS PROPIOS.....	10
4.2. CONCILIACIÓN ENTRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AUDITADOS DEL GRUPO Y LAS PARTIDAS QUE SE UTILIZAN PARA CALCULAR LOS FONDOS PROPIOS REGLAMENTARIOS	11
4.3. PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LOS INSTRUMENTOS DE CAPITAL Y TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS INSTRUMENTOS DEL CAPITAL DE NIVEL I ORDINARIO	13
5. REQUISITOS DE FONDOS PROPIOS	14
5.1. REQUERIMIENTO DE FONDOS PROPIOS BASADOS EN EL ÍMORTE TOTAL DE LA EXPOSICIÓN EN RIESGO .	14
5.2. REQUERIMIENTO DE FONDOS PROPIOS BASADOS EN LOS GASTOS FIJOS GENERALES.....	15
6. POLÍTICA Y PRÁCTICAS DE REMUNERACIÓN	16
7. SISTEMA DE GOBIERNO CORPORATIVO	18
7.1. COMPOSICIÓN DEL CONSEJO DE DIRECCIÓN	18
7.2. POLÍTICA DE SELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL ÓRGANO DE DIRECCIÓN Y SUS CONOCIMIENTOS, COMPETENCIAS Y EXPERIENCIA.....	19

I. INTRODUCCIÓN

El presente Informe de Solvencia, se ha preparado en cumplimiento de las disposiciones contenidas en la siguiente normativa aplicable:

- Real Decreto 771/2011, de 3 de junio, por el que se modifica el Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero, de recursos propios de las entidades financieras y el Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre fondos de garantía de depósitos de las entidades de crédito.
- Reglamento (UE) N° 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión
- Reglamento de Ejecución (UE) N° 1423/2013 de la Comisión de 20 de diciembre de 2013 por el que se establecen normas técnicas de ejecución en lo que se refiere a la publicación de los requisitos de fondos propios de las entidades
- Circular 2/2014, de 23 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias en materia de solvencia para las empresas de servicios de inversión y sus grupos consolidables
- Reglamento Delegado (UE) 2015/488 de la Comisión por el que se modifica el Reglamento Delegado (UE) no 241/2014 en lo que respecta a los requisitos de fondos propios de las empresas basados en los gastos fijos generales

El presente informe ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad matriz del Grupo Arcano Partners, Arcano Asesores Financieros, S.L., con fecha 14 de mayo de 2020.

A 31 de diciembre de 2019, el grupo consolidable Arcano (en adelante “Arcano”, “Grupo Arcano Partners” o “el Grupo”) estaba integrado por las siguientes sociedades:

Sociedades dependientes	Domicilio social	% de participación	
		Directo	Indirecto
Arcano Corporate, S.L.U.	Madrid	100	-
Arcano Capital, S.G.I.I.C., S.A.U	Madrid	100	-
Arcano Wealth Advisors, EAF, S.L.U.	Madrid y Barcelona	100	-
Arcano Alternative Markets, S.L.U.	Madrid	100	-
Arcano Valores, AV, S.A.U.	Madrid	-	100
Arcano Capital Advisors, S.L.U.	Madrid	100	-
Arcano Capital USA, Inc.	Nueva York	-	100
Arcano Asset & Capital Finance, S.L.U.	Madrid	100	-
Arcano Bluebull, S.L.	Madrid	50	-
Arcano Distribution Platform, S.L.U.	Madrid	100	-
Arcano Investment Advisors, S.A.U.	Madrid	100	-
Arcano Real Estate Advisors, S.L.	Madrid	85	-
AGOF, II, S.L.	Madrid	-	66
Arcano Partners, S.L.	Madrid	75	-
Arcano GP, S.á.r.l.	Luxemburgo	-	100
Arcano Closed-Ended Funds GP, S.á.r.l. (*)	Luxemburgo	100	-
Arcano Ventures II S.C.A., SICAV-RAIF (**)	Luxemburgo	100	-
Balboa Ventures, S.C.R., S.A. (**)	Madrid	100	-
Arcano Capital Investments AC XII, S.C.R., S.A.	Madrid	100	-

(*) Anteriormente denominada Arcano Real Estate GP, S.á.r.l.

(**) A la fecha de elaboración del presente informe, esta entidad ha sido dada de baja del perímetro de consolidación del Grupo dado las totalidad de las participaciones ostentadas por Arcano Asesores Financieros, S.L. han sido adquiridas por terceros.

Arcano Asesores Financieros, S.L., matriz del Grupo, ha sido designada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores como entidad obligada del Grupo.

Los tres servicios principales que presta el Grupo son los siguientes:

1. La división de Banca de Inversión ofrece servicios de asesoramiento financiero relacionado con fusiones y adquisiciones, LBOs, reestructuraciones, gestión y administración integral de proyectos de financiación, asesoramiento en el mercado de capitales, colocación de instrumentos financieros y elaboración de informes de inversiones y análisis financieros, entre otros. En función de la naturaleza de los mismos, dichos servicios se prestan desde Arcano Corporate, S.L.U., Arcano Valores, A.V., S.A.U., Arcano Alternative Markets, S.L.U., Arcano Asset & Capital Finance, S.L.U. y Arcano Bluebull S.L. (sociedad constituida a finales del ejercicio 2019).
2. La división de Asesoramiento Patrimonial asesora a familias con elevados patrimonios cuyo objetivo fundamental es aportar soluciones globales en su gestión y administración desde la independencia y con una visión global de sus necesidades y de las oportunidades de inversión. Este servicio se presta a través de Arcano Wealth Advisors, EAF, S.L.U.
3. La división de Gestión de Inversiones Alternativas da acceso a inversores institucionales, family offices y clientes de banca privada a vehículos especializados y diversificados de inversión alternativa incluyendo private equity, crédito corporativo, activos inmobiliarios, venture capital y energías renovables. Adicionalmente, se incluyen servicios de gestión discrecional de carteras y gestión delegada. Las mencionadas actividades se han desarrollado, fundamentalmente, desde Arcano Capital S.G.I.I.C., S.A.U.

2. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS

2.1. Principios generales de gestión de los riesgos

A efectos de la identificación, control, gestión y comunicación de riesgos, Arcano dispone de procedimientos y medios proporcionales a la escala y complejidad de la actividad que realiza.

El Consejo de Administración de la matriz del Grupo es el responsable de la definición de objetivos, seguimiento y gestión de riesgos así como de la valoración de la correspondencia entre el nivel de riesgos asumidos y los recursos propios mantenidos por Arcano.

La dirección del Grupo ha implantado una cultura corporativa de prevención y gestión del riesgo que persigue el cumplimiento de los siguientes objetivos:

- a. identificar los principales riesgos derivados de la actividad;
- b. en la medida de lo posible, evitar tales riesgos;
- c. cuando proceda, mitigar su impacto fijando límites de riesgo tolerados;
- d. establecer pautas de evaluación, monitorización y control del cumplimiento de tales límites;
- e. asignar responsabilidades a los respectivos órganos y recursos operativos para velar por el cumplimiento de los objetivos anteriores.

2.2. Aspectos específicos de cada riesgo, políticas de cobertura y atenuación

Dada la actividad del Grupo centrada en el asesoramiento a empresas sobre estructura de capital, servicios en relación con fusiones y adquisiciones y mercados de capitales, colocación de acciones en primario, asesoramiento a través de la EAF, gestión de ECR/IICs y gestión discrecional de carteras, conviene señalar que el Grupo no mantiene posiciones de efectivo o de valores por cuenta de clientes y no realiza actividad de administración, depositaría y custodia de títulos.

Arcano ha identificado los riesgos a los que se encuentra expuesto en el desempeño continuo de su actividad, habiendo establecido los oportunos procedimientos para identificar, minimizar, evitar en la

medida de lo posible, evaluar y controlar tales riesgos. Los riesgos más relevantes se detallan a continuación:

Riesgo reputacional

Definido como el profundo deterioro en la imagen de Arcano que el mercado podría percibir como consecuencia de la trascendencia pública de la comisión de infracciones o de la percepción generalizada de una mala calidad en la prestación de los servicios de inversión susceptible de generar perjuicios a la clientela.

La exposición a este tipo de riesgo no puede ser evitada, si bien es posible minimizar su nivel de ocurrencia y grado de severidad a través de la implementación de las siguientes medidas:

- Estableciendo mecanismos de selección adecuados que garanticen una adecuada capacitación y experiencia de los recursos en virtud de la función a desempeñar dentro del Grupo
- Supervisión por parte del área de Legal / Cumplimiento Normativo de todos los contratos que regulan los servicios con clientes / proveedores.
- Realizando una función de supervisión que garantice la observancia de los empleados del Código Interno de Conducta del Grupo.

Riesgo de cumplimiento regulatorio

Es el riesgo de sufrir sanciones de los reguladores como consecuencia de incumplimientos del régimen legal aplicable, principalmente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de la Commission de Surveillance du Secteur Financier “CSSF” (en lo que respecta a los compartimentos luxemburgueses de determinados fondos gestionados por Arcano Capital, S.G.I.I.C., S.A.U.), del Servicio Ejecutivo para la Prevención del Blanqueo de Capitales (SEPBLAC), Banco de España y de la Agencia de Protección de Datos (APD).

Arcano se encuentra comprometido a reducir al máximo el riesgo de incumplimiento regulatorio en el que incurre con motivo del desempeño de su actividad y cuenta con el apoyo de proveedores externos de servicios legales especializados en materia de cumplimiento regulatorio en el sector de actividad de Arcano.

Riesgo legal

Es el riesgo de sufrir quebrantos como consecuencia de (i) relaciones con la clientela errónea o insuficientemente documentadas, que no puedan ejecutarse porque carecen de requisitos formales o que den lugar a responsabilidad de la entidad frente a terceros; (ii) relaciones con proveedores de bienes y servicios erróneas o insuficientemente documentadas, que no puedan ejecutarse porque carecen de requisitos formales para ello.

Si bien este riesgo no puede ser eliminado por completo debido a múltiples factores tales como a las condiciones de negociación habitualmente impuestas (en particular, en las relaciones con ciertos proveedores); interpretaciones arbitrales o judiciales de la Ley aplicable o de los contratos suscritos eventualmente contrarias a los intereses de Arcano; dilaciones en la Administración de Justicia, etc. , Arcano dispone de procedimientos internos a efectos de minimizar este riesgo tanto como sea razonablemente posible.

Riesgo de crédito

Se define como el riesgo de incumplimiento de que una contraparte no atienda al compromiso de alguno o todos sus compromisos adquiridos con Arcano.

Para la mitigación del riesgo de crédito asociado al negocio, la política establecida consiste en que cualquier relación contractual, negocio jurídico y/o operación que pueda dar lugar a cualquier situación de impago, ha de ser aprobada por la Dirección, que evaluará la conveniencia del negocio. El Grupo realiza una monitorización constante de las facturas pendientes de cobro emitidas a sus clientes por

servicios prestados y en función de la antigüedad de las mismas se establecen distintos grados de seguimiento.

Por otra parte, los activos disponibles para la venta que mantiene el Grupo se corresponden en su práctica totalidad con inversiones realizadas en vehículos de inversión gestionados por Arcano Capital S.G.I.I.C., S.A.U. El seguimiento de las mismas se lleva a cabo de manera periódica a través del Comité de Inversiones de la indicada sociedad y los posibles riesgos son específicamente cuantificables.

A 31 de diciembre de 2019, el Grupo mantenía un importe total de 11.527 miles de euros de cuentas a cobrar por servicios prestados a sus clientes (registrados en sus estados financieros en los epígrafes “Crédito a intermediarios financieros” y “Crédito a particulares ”- véase apartado 4.2-), correspondientes a ingresos devengados durante el último trimestre y el último mes del ejercicio. A la fecha de elaboración del presente informe, dicho importe ha sido cobrado en su práctica totalidad.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2019, el Grupo mantenía un total de 2.674 miles de euros de derechos de cobro por préstamos concedidos a empleados con el objeto de facilitar la inversión en determinadas entidades de capital riesgo gestionadas por Arcano Capital S.G.I.I.C., S.A.U. y de esta manera alinear los objetivos tanto de los empleados como los del Grupo (registrado en sus estados financieros en el epígrafe “Resto de activos”- véase apartado 4.2-). Dado que la garantía de dichos préstamos son las propias participaciones objeto de financiación, el riesgo de crédito derivado de los mismos es prácticamente inexistente.

Riesgo de mercado

Se define como el riesgo de experimentar pérdidas en la valoración de un activo como consecuencia de una fluctuación adversa del mismo. En virtud a la tipología activos existente en el balance del Grupo, este riesgo se puede materializar tanto por disminuciones en el precio de mercado de los activos como por el deterioro del tipo de cambio en el cual están denominados.

Arcano dispone de diferentes Comités de Inversiones que, entre otras funciones, pretenden identificar de forma temprana la posible materialización del riesgo de mercado en los activos del Grupo. Asimismo, existen líneas operativas abiertas con intermediarios de mercado que permitirían, en su caso, articular estrategias de cobertura orientadas a minimizar el riesgo de mercado.

Riesgo de liquidez

Puede definirse como el riesgo de que se produzcan desfases entre entradas y salidas de caja que impidan a Arcano hacer frente a sus compromisos de pago con terceros.

Con carácter general, la exposición a este tipo de riesgo puede evitarse y a tal efecto Arcano tiene establecidas las medidas oportunas para el control y gestión de los flujos de entradas y salidas de la tesorería de modo que se impidan los desfases de liquidez. La situación de tesorería global del Grupo se monitoriza diariamente y su análisis en detalle se lleva a cabo mensualmente. En concreto, de dicho análisis se desprende que durante el ejercicio 2019, la liquidez disponible a nivel del Grupo se ha situado en torno una cobertura de 7,5 veces sus gastos fijos generales mensuales.

Riesgo operativo de fraude, robo o estafa por parte de empleados o directivos

Es el riesgo de sufrir pérdidas imprevistas como consecuencia de fraude, robo o estafa por parte de empleados o directivos.

Al respecto, se ha establecido una estructura de poderes ilimitados solidarios para ciertas personas y una estructura de poderes solidarios con limitaciones económicas para otras.

Riesgo operacional

Este riesgo puede definirse de forma genérica como el riesgo de sufrir pérdidas imprevistas como resultado de errores humanos, deficiencias en los controles internos o fallos de los sistemas técnicos implantados.

Si bien la exposición a este tipo de riesgo no puede ser eliminada por completo, se han adoptado las medidas precisas para reducirlo, tanto como razonablemente sea posible, mediante:

- (i) una rigurosa selección y formación del personal;
- (ii) una asignación precisa de las funciones y responsabilidades de cada profesional;
- (iii) un plan de contingencia que contempla la creación de copias informáticas de seguridad que se almacenan en soportes localizados en instalaciones externas a Arcano, así como fallos en el servidor y un plan de *backup*. De este modo, sería posible la recuperación de cualquier archivo informático en caso de pérdida o catástrofe en un breve espacio de tiempo.

Riesgo de concentración

Se define como el riesgo de sufrir quebrantos o de afectar a la capacidad de Arcano el poder continuar su negocio como consecuencia de la concentración de posiciones o relaciones con distintas contrapartes o proveedores.

Arcano tiene contratados determinados proveedores de servicios externos, entre otros, asesoramiento fiscal, legal, auditoría de cuentas anuales, proveedores de softwares y gestión de nóminas.

Los proveedores de servicios son fácilmente sustituibles en un corto espacio de tiempo y la interrupción temporal en la prestación de servicios no afectaría significativamente a la continuidad del negocio de Arcano.

En cuanto a otras contrapartes relevantes tales como clientes, la cartera de clientes del Grupo y la naturaleza de servicios prestados hace que este riesgo sea limitado.

Riesgo de financiación

Se define como el riesgo de que se puedan producir quebrantos en las obligaciones de pago como consecuencia del consumo total y/o no renovación de las líneas de financiación bancarias.

Como medida precautoria para evitar un uso inadecuado y excesivo de la financiación bancaria se encuentra el control presupuestario y la aplicación del principio de proporcionalidad entre ingresos y gastos. Por otra parte, la adecuada diversificación de las líneas de financiación bancaria entre un pool de entidades así como el diferente vencimiento de las pólizas son una mayor garantía de disponibilidad de financiación en el tiempo. A 31 de diciembre de 2019, el Grupo disponía de pólizas de crédito concedidas por entidades financieras para financiación de circulante por importe total de 2.200 miles de euros, encontrándose disponibles en un 66% a dicha fecha.

Asimismo, la aplicación de controles internos periódicos orientados a vigilar el adecuado equilibrio entre patrimonio neto y capital permiten minimizar el riesgo de no renovación de las líneas de financiación bancaria.

Riesgo de apalancamiento excesivo

A 31 de diciembre de 2019, de acuerdo con lo anteriormente indicado, el Grupo disponía un total de 2.200 miles de euros de pólizas de crédito concedidas por entidades financieras para financiación de gastos operativos, encontrándose disponibles en un 66% a dicha fecha. Adicionalmente, el Grupo tiene concedidos por parte de tres entidades financieras préstamos a corto y largo plazo a efectos de la financiación de las obras realizadas con motivo del traslado del domicilio de la sede social (cuyo principal vivo a la fecha indicada ascendía a 472 miles de euros). Por último, a efectos de financiar las inversiones de la matriz del Grupo en determinados vehículos de inversión gestionados por Arcano Capital S.G.I.C., S.A.U., el Grupo tiene concedidos préstamos y pólizas de crédito por parte de cuatro entidades financieras por importe total dispuesto de 2.620 miles de euros a la fecha de referencia.

A lo largo del ejercicio 2019, los porcentajes de disposición de las pólizas se han mantenido en niveles razonablemente moderados y los flujos de caja generados por la actividad del Grupo han permitido el adecuado cumplimiento de los calendarios de amortización y liquidación de los gastos financieros de los mencionados préstamos, por lo que el riesgo de apalancamiento excesivo no resulta de aplicación para el ejercicio sujeto a análisis.

No obstante, dado que la evolución del volumen de apalancamiento es monitorizada periódicamente, si el Grupo incurriese en este riesgo, se establecerían los mecanismos necesarios para su evaluación y posterior mitigación.

Riesgo de tipo de interés

Se define como el riesgo de que se produzca un incremento en el coste de la financiación ajena como consecuencia del incremento en los tipos de interés de referencia a los que se encuentra indiciada la deuda viva.

La exposición por parte del Grupo a este tipo de riesgo resulta muy limitado en relación con sus pasivos encontrándose mayoritariamente concentrada en financiación a corto plazo, lo que limita el efecto de potenciales variaciones adversas en la curva de tipo de interés.

En caso de que resultase necesario para su operativa, a efectos de la mitigación del riesgo de tipo de interés el Grupo, y en concreto Arcano Capital S.G.I.I.C., S.A.U., tiene habilitada líneas operativas para la contratación, en mercados organizados, de futuros sobre tipos de tipos de interés y la contratación en mercados Over The Counter (OTC) de FRAs y Swaps de tipos de interés (IRS) instrumentados bajo un marco ISDA.

2.3. Organización de la función de riesgos, facultades, responsabilidades y delegaciones. Función de control de riesgos

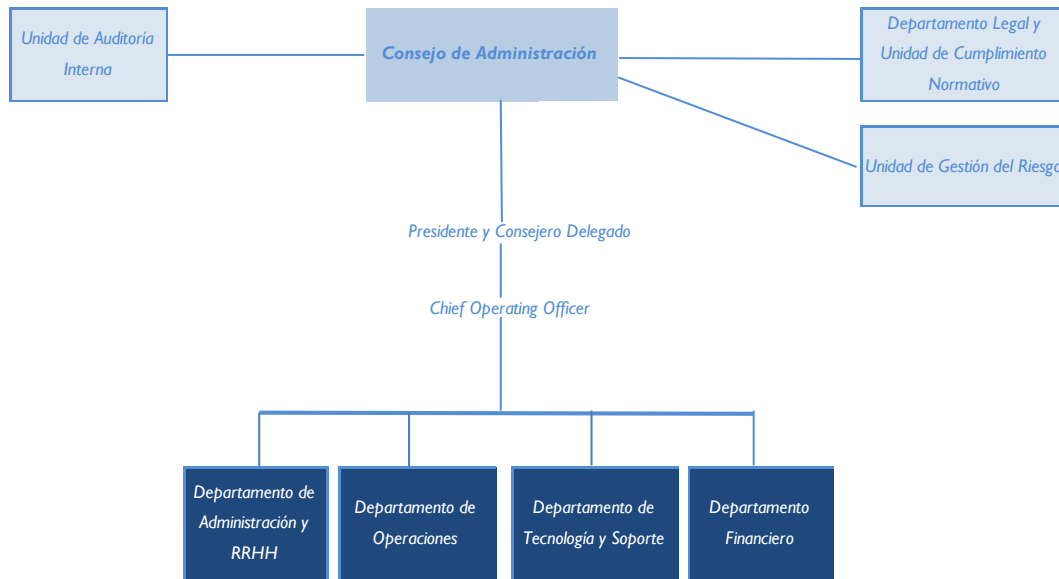
Arcano dispone de procedimientos de gobierno interno y de sistemas de gestión y control de riesgos adecuados a su perfil de riesgo. Dichos procedimientos y sistemas garantizan el cumplimiento normativo y gestionan los riesgos derivados de su actividad. En particular, el seguimiento y control de los riesgos derivados de las actividades se efectúa en dos niveles:

En primer lugar, las políticas o los manuales de procedimiento interno establecen con precisión las facultades y responsabilidades de los recursos operativos de Arcano, implantándose de este modo un primer nivel de control de los riesgos (fundamentalmente operacionales) que tiene como objetivo evitar la materialización de los riesgos a los que se haya expuesto Arcano en el ejercicio de su actividad.

En segundo lugar, el Consejo de Administración, es informado puntualmente de las incidencias significativas detectadas, en su caso, en el funcionamiento de la correspondiente sociedad del Grupo, así como de las medidas adoptadas para su resolución y de si la incidencia ha sido finalmente resuelta y con qué resultado.

La valoración de la adecuación del gobierno interno y de los sistemas de control y gestión de riesgos de Arcano es positiva. Se considera que dichos sistemas de control y gestión de riesgos resultan adecuados y proporcionados a la dimensión de Arcano y al volumen y complejidad operativa de la actividad que lleva a cabo. Se estima también que el flujo de información –en lo que al control y gestión de riesgos se refiere– es el adecuado para permitir un conocimiento puntual y preciso de la actividad llevada a cabo en cada momento, de los riesgos inherentes a la misma y de las posibles incidencias detectadas y medidas adoptadas para su resolución. En este sentido, cabe por último resaltar que desde el inicio de la actividad de Arcano en el año 2003 no se ha producido ninguna incidencia significativa susceptible de generar quebrantos en el patrimonio de Arcano o de sus clientes o de afectar a la continuidad del negocio de Arcano.

A continuación se presenta el organigrama de operaciones y control del Grupo:



Bajo la responsabilidad del Consejo de Administración de Arcano Asesores Financieros, S.L. se lleva a cabo un particular seguimiento de la evolución de la actividad de Arcano para verificar el cumplimiento permanente del nivel de recursos propios mínimos y de las obligaciones respecto al nivel de patrimonio neto.

Corresponde a la Unidad de Gestión del Riesgo la función de control de riesgos del Grupo, que comunicará las incidencias al Consejero Delegado, reportando igualmente al Consejo de Administración.

El Grupo ha implantado una cultura corporativa de prevención y gestión del riesgo que persigue el cumplimiento de los siguientes objetivos:

- (i) identificar los principales riesgos derivados de la actividad de Arcano;
- (ii) en la medida de lo posible, evitar tales riesgos;
- (iii) cuando proceda, mitigar su impacto fijando límites de riesgo tolerados;
- (iv) establecer pautas de evaluación, monitorización y control continuado del cumplimiento de tales límites;
- (v) asignar responsabilidades a los respectivos órganos y recursos operativos del Grupo para velar por el cumplimiento de los objetivos anteriores.

Las principales funciones de la Unidad de Gestión del Riesgo son las siguientes:

- a. revisión y aplicación permanente de los procedimientos y sistemas relativos al control interno contable;
- b. revisión y aplicación permanente de los procedimientos y sistemas relativos al seguimiento y gestión de riesgos;
- c. evaluación del cumplimiento y validez de las medidas establecidas sobre procedimientos de control de riesgos y propuesta de modificaciones;
- d. información anual al Consejo de Administración sobre la gestión de riesgos.
- e. medición y control de los coeficientes, límites legales y políticas de inversión

2.4. Herramientas de gestión: sistemas de medición, admisión, comunicación, control y seguimiento

En caso de apreciarse eventuales situaciones de riesgo de incumplimiento futuro, el responsable de la Unidad de Gestión del Riesgo pondría esta circunstancia en conocimiento del Consejo de

Administración. La actividad de la Unidad de Gestión del Riesgo se reporta trimestralmente al Consejo de Administración.

En el hipotético supuesto de que la situación de incumplimiento llegase a producirse, se informaría de ello a la C.N.M.V. con carácter inmediato, junto con el correspondiente programa en el que se expondrían los planes para retornar al cumplimiento de límites.

2.5. Política y herramientas de seguimiento y recuperación de activos deteriorados

El Grupo hace un exhaustivo seguimiento mensual de los riesgos relativos a los deterioros de sus activos y a las cuentas a cobrar.

3. ÁMBITO DE APLICACIÓN

La sociedad dominante del Grupo Arcano Partners, sujeto de aplicación del presente informe, es Arcano Asesores Financieros, S.L.

El Grupo, tal y como se especifica en el apartado I, está compuesto por diferentes sociedades que tienen funciones específicas para poder prestar los tres servicios principales del Grupo, todas ellas consolidadas bajo la matriz Arcano Asesores Financieros, S.L. por el método de integración global.

No existen impedimentos, salvo los que pudieran existir en virtud de la normativa aplicable, para la transferencia, en caso necesario, de recursos propios entre las distintas entidades del Grupo, vía dividendos o ampliaciones de capital.

4. FONDOS PROPIOS

4.1. Información sobre los Fondos Propios

Datos en miles de Euros según estados financieros consolidados a 31 de diciembre de 2019 auditados por Deloitte, S.L.

Capital de nivel I ordinario: instrumentos y reservas	
1 Instrumentos de capital y las correspondientes primas de emisión	3.498
de los cuales: Tipo de instrumento I	3.498
2 Ganancias acumuladas	11.065
3 Otro resultado integral acumulado (y otras reservas, para incluir las pérdidas o ganancias no realizadas, con arreglo a las normas contables aplicables)	1.050
5 Participaciones minoritarias (importe admitido en el capital de nivel I ordinario consolidado)	-
6 Capital de nivel I ordinario antes de los ajustes reglamentarios	15.613 (1+2+3+5)
Capital de nivel I ordinario: ajustes reglamentarios	
8 Activos intangibles	-321
10 Activos por impuestos diferidos que dependen de rendimientos futuros con exclusión de los que se deriven de diferencias temporarias	-44
16 Tenencias directas e indirectas de instrumentos propios de capital de nivel I ordinario	0
28 Total de los ajustes reglamentarios del capital de nivel I ordinario	-365 (8+10+16)
29 Capital de nivel I ordinario	15.248 (6+28)
Capital de nivel I adicional: instrumentos	
36 Capital de nivel I adicional antes de los ajustes reglamentarios	-
Capital de nivel I adicional: ajustes reglamentarios	
43 Total de los ajustes reglamentarios del capital de nivel I adicional	-
44 Capital de nivel I adicional	-
Capital de nivel I (Capital de nivel I=capital de nivel I ordinario+capital de nivel I adicional)	15.248 (29+44)
Capital de nivel 2: instrumentos y provisiones	
51 Capital de nivel 2 antes de los ajustes reglamentarios	-
Capital de nivel 2: ajustes reglamentarios	
57 Total de los ajustes reglamentarios del capital de nivel 2	-
58 Capital de nivel 2	-
59 Capital total (Capital total =capital de nivel I+capital de nivel 2)	15.248 (45+58)

4.2. Conciliación entre los estados financieros consolidados auditados del Grupo y las partidas que se utilizan para calcular los Fondos Propios reglamentarios

Balance de situación consolidado del Grupo a 31 de diciembre de 2019

Datos en miles de Euros según estados financieros consolidados a 31 de diciembre de 2019 auditados por Deloitte, S.L.

ACTIVO	31/12/2019
Tesorería	6
Cartera de negociación	-
Valores representativos de deuda	-
Instrumentos de capital	-
Derivados de negociación	-
Otros activos financieros	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-
Valores representativos de deuda	-
Instrumentos de capital	-
Otros activos financieros	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	-
Activos financieros disponibles para la venta	6.871
Valores representativos de deuda	-
Instrumentos de capital	6.871
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	0
Inversiones crediticias	38.198
Crédito a intermediarios financieros	26.161
Crédito a particulares	12.037
Otros activos financieros	-
Cartera de inversión a vencimiento	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	-
Derivados de cobertura	-
Activos no corrientes en venta	-
Valores representativos de deuda	-
Instrumentos de capital	-
Activo material	-
Participaciones	-
Entidades multigrupo	-
Entidades asociadas	-
Contratos de seguros vinculados a pensiones	-
Activos por reaseguros	-
Activo material	1.642
De uso propio	1.642
Inversiones inmobiliarias	-
Activo intangible	321
Fondo de comercio	-
Otro activo intangible	321
Activos fiscales	497
Corrientes	80
Diferidos	417
Resto de activos	3.945
TOTAL ACTIVO	51.480

PASIVO Y PATRIMONIO NETO		31/12/2019
Cartera de negociación		-
Derivados de negociación		-
Posiciones cortas de valores		-
Otros pasivos financieros		-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-
Pasivos financieros a coste amortizado		24.123
Deudas con intermediarios financieros		5.177
Deudas con particulares		18.946
Empréstitos y pasivos subordinados		-
Otros pasivos financieros		-
Derivados de cobertura		-
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta		-
Pasivos por contratos de seguros		-
Provisiones		-
Fondos para pensiones y obligaciones similares		-
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-
Otras provisiones.		-
Pasivos fiscales		1.417
Corrientes		1.219
Diferidos		198
Resto de pasivos		2.261
TOTAL PASIVO		27.801
FONDOS PROPIOS		22.211
Capital		579
Escriturado		579
<i>Menos: Capital no exigido</i>		-
Prima de emisión		2.919
Reservas		11.065
Otros instrumentos de capital		6
<i>Menos: Valores propios</i>		-
Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante		7.642
<i>Menos: Dividendos y retribuciones</i>		-
AJUSTES POR VALORACION		1.103
Activos financieros disponibles para la venta		1.050
Coberturas de los flujos de efectivo		-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-
Diferencias de cambio		53
Entidades valoradas por el método de la participación		-
Resto de ajustes por valoración		-
PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE		23.314
INTERESES MINORITARIOS		365
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		51.480

Conciliación: Ajustes para cálculo Fondos Propios según Reglamento 575/2013 UE y Circular 2/2014 CNMV

Datos en miles de Euros

Total Fondos Propios contables Grupo Consolidado 31/12/2019	22.211 I
Ajustes:	-6.963 II=i+ii+iii+iv+v
(-) Resultado del ejercicio (no auditado a 31/12/2019)	-7.642 i
(-) Activos intangibles	-321 ii
(-) Activos por impuestos diferidos que dependen de rendimientos futuros con exclusión de los que se deriven de diferencias temporarias	-44 iii
<i>total activos por impuestos diferidos según Balance</i>	417
<i>de los cuales: activos diferidos que se derivan de diferencias temporarias (-)</i>	-373
(+) Ganancias no realizadas de Activos Financieros disponibles para la venta>	
Instrumentos de capital	1.050 iv
(-) Otros ajustes	-6 v
Total Capital de nivel I=Capital de nivel I ordinario=Capital total	15.248 III=I+II

4.3. Principales características de los instrumentos de capital y términos y condiciones de los instrumentos del Capital de nivel I ordinario

Las principales características de los instrumentos de capital detallados en el apartado 4.1. son los siguientes:

Principales características de los instrumentos de capital

1 Emisor	Arcano Asesores Financieros, S.L.
3 Legislación aplicable	Ley Sociedades de Capital
4 Normas transitorias RRC	Capital de nivel I ordinario
5 Normas del RRC posteriores a transición	Capital de nivel I ordinario
6 Admisibles	a título consolidado
7 Tipo de instrumento	Participación en capital social. Lista de la ABE (artículo 26, apartado 3)
8 Importe reconocido en el capital reglamentario	579 miles de Euros
9 Importe nominal	579 miles de Euros
9a Precio de emisión	579 miles de Euros
9b Precio de reembolso	579 miles de Euros
10 Clasificación contable	Patrimonio Neto
11 Fecha de emisión inicial	12/06/2003
12 Perpetuos o con vencimiento establecido	Perpetuo
13 Fecha de vencimiento inicial	N/A
14 Opción de compra del emisor	N/A
17 Dividendo o cupón fijo o variable	Variable
19 Existencia de limitaciones al pago de dividendos	N/A

A continuación se detallan los términos y condiciones de los instrumentos del Capital de nivel I ordinario detallados en el apartado 4.1.:

Datos en miles de Euros

Instrumentos de capital de nivel I ordinario	
I Instrumentos de capital y las correspondientes primas de emisión	3.498
Capital social	579 (*)
Prima de asunción	2.919 (**)
2 Ganancias acumuladas	11.065 (**)
3 Otro resultado integral acumulado	1.050
<i>Ganancias no realizadas Activos financieros disponibles para la venta>Instrumentos de capital</i>	1.050
Total	15.613 I=(1+2+3)
Ajustes reglamentarios (apartado 4.1.)	-365 II
Capital de nivel I ordinario	15.248 III=I+II

(*) Véase "Principales características de los instrumentos de capital".

(**) Reservas de libre disposición.

5. REQUISITOS DE FONDOS PROPIOS

El Grupo calcula sus requisitos de Fondos Propios conforme a lo establecido en la Sección 2, Artículo 95, apartado 2 del Reglamento (UE) N° 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión. En virtud de dicho artículo, los Fondos Propios exigibles equivaldrán al mayor de los siguientes importes:

5.1. Requerimiento de Fondos Propios basados en el Importe total de la exposición en riesgo

5.1.1 Importe de las exposiciones ponderadas por riesgo de crédito (Método Estándar)

Categoría de la exposición	Datos en miles de Eur		
	Valor de la exposición	Ponderación por riesgo	Exposición ponderada por riesgo
Administraciones regionales o autoridades locales	453	20%	91
Elementos asociados a riesgos especialmente elevados	6.871	150%	10.307
Entidades	18.557	20%	3.711
Empresas	19.641	100%	19.641
Otras exposiciones	5.593	100%	5.593
Total exposición al riesgo de crédito	51.115		39.343 I
Total requerimiento de capital por riesgo de crédito			3.147 II=8%*I

5.1.2. Riesgo de tipo de cambio (Método Estándar)

	Datos en miles de Eur
Posición neta *8%*12,5	519 III
Total requerimiento de Fondos Propios basados en el Importe total de la exposición en riesgo	3.667 IV=II+III

5.2. Requerimiento de Fondos Propios basados en los Gastos fijos generales

Gasto fijo general	Importe en miles de Euros (*)	
Gastos de Personal	16.343	
Gastos Generales	5.867	
Amortización del inmovilizado	388	
Otras cargas de explotación	41	
Total	22.639	I
Coeficiente según Artículo 95, apartado 2.b)	12,5	i
Subtotal	282.988	II=I*i
Porcentaje aplicable según Artículo 97	25%	ii
Total exposición al riesgo basada en Gastos fijos generales	70.747	III=II*ii
Total requerimiento de capital por Gastos fijos generales	5.660	IV=8%*III

(*) Datos según Cuentas Anuales auditadas por Deloitte, S.L. de Arcano Asesores Financieros, S.L. y Sociedades Dependientes a 31 de diciembre de 2018.

En virtud de los cálculos detallados en los apartados 5.1 y 5.2 del presente informe, el requisito de Fondos Propios del Grupo a 31 de diciembre de 2019 asciende a 5.660 miles de Euros, correspondiente al 8% del total de la exposición al riesgo basada en Gastos fijos generales (del ejercicio precedente). De acuerdo con lo indicado en el apartado 4.1. del presente informe, los Fondos Propios computables del Grupo a 31 de diciembre de 2019 ascienden a 15.248 miles de Euros, lo que supone un ratio de Capital de nivel I ordinario, un ratio de Capital de nivel I y un ratio de Capital Total del 21,55% (equivalente, este último, a un superávit de 9.588 miles de Euros).

Conforme a lo establecido en la normativa aplicable, los Fondos Propios computables del Grupo se incrementarán en el importe del resultado del ejercicio 2019 atribuible a la Entidad Dominante (7.642 miles de Euros según lo indicado en el apartado 4.2.). Considerando dicho importe, los Fondos Propios computables del ejercicio 2019 ascenderían a 17.230 miles de Euros y, en consecuencia, el ratio de Capital Total ascendería a un 50,55%.

A 31 de diciembre de 2019, el Grupo Arcano Partners dispone, por tanto, de Fondos Propios que cubren adecuadamente sus requerimientos de Fondos Propios reglamentarios.

La propagación del COVID-19 hace que las perspectivas de crecimiento de la economía global para el ejercicio 2020 se vean afectadas negativamente. Las consecuencias económicas son relevantes pero de momento difícilmente cuantificables y, por ello, la posibilidad de una prolongación de la incertidumbre en los mercados, especialmente en el primer semestre del año, es alta. Dicho esto, el escenario más probable es que el impacto del virus será de carácter temporal, creando cierta disrupción en la actividad y en los mercados durante el primer semestre del año, si bien con las medidas que se están aplicando y se espera se van a aplicar, siempre que no haya un rebrote de la pandemia relevante, esperamos que la situación sea menos negativa en el segundo semestre.

Los administradores del Grupo han realizado una evaluación preliminar de la situación actual del mismo conforme a la mejor información disponible. En este sentido, no se han identificado riesgos significativos de liquidez o de valoración de activos o pasivos del balance. Aunque el actual escenario puede suponer una caída de los ingresos por comisiones percibidas en el próximo ejercicio, en nuestra opinión el posible impacto en el beneficio del próximo ejercicio del Grupo no afectaría al cumplimiento de los requerimientos de recursos propios existentes.

En todo caso, en el área de Gestión de Inversiones Alternativas, los vehículos de inversión gestionados son mayoritariamente de carácter cerrado lo que reduce de manera significativa el riesgo de impacto negativo en los ingresos en el próximo ejercicio respecto al ejercicio 2019. En relación con la actividad Asesoramiento Patrimonial, las circunstancias extraordinarias de los mercados hacen que esos servicios sean especialmente demandados por los clientes por lo que no se espera un impacto significativo en los ingresos a pesar de la caída de los mercados. Por otro lado, la actividad de Banca de Inversión está experimentando un parón en la actividad en los primeros meses de esta crisis. El impacto en el próximo

ejercicio de este parón dependerá de cómo se desarrolle el segundo semestre, aunque el Grupo trabaja activamente para adaptar sus servicios al nuevo entorno.

Finalmente, el Grupo ha adaptado sus procesos y continúa prestando sus servicios en el nuevo entorno de manera adecuada y los administradores de la sociedad matriz del Grupo y sus sociedades dependientes están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que pudieran producirse.

6. POLÍTICA Y PRÁCTICAS DE REMUNERACIÓN

El Grupo cuenta con una política de remuneraciones que cumple con los requisitos establecidos en materia de remuneraciones por el artículo 450 del Real Decreto (UE) nº 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y por el que se modifica el Reglamento (UE) nº 648/2012, la Circular 2/2014, de 23 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias en materia de solvencia para las empresas de servicios de inversión y sus grupos consolidables (“Circular 2/2014”) y los artículos 115 y siguientes del Real Decreto 771/2011, de 3 de junio, por el que se modifica el Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero, de recursos propios de las entidades financieras y el Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre fondos de garantía de depósitos de las entidades de crédito.

El Consejo de Administración gestiona la política de remuneraciones estableciendo y aprobando los diferentes elementos retributivos que la componen. En este sentido, el Consejo ejerce las funciones supervisoras propias de un Comité de Remuneraciones, asumiendo entre otras, las siguientes competencias:

- Aprobar los importes destinados a la retribución variable de los empleados y directivos del Grupo.
- Controlar el diseño y el funcionamiento del sistema de remuneración.
- Garantizar que el sistema de remuneración tenga debidamente en cuenta todos los tipos de riesgo.

De acuerdo con lo establecido con la política de remuneraciones del Grupo, para la determinación de la retribución de los empleados y directivos se tienen en cuenta los siguientes aspectos:

- Los componentes variables de la remuneración son lo suficientemente flexibles para permitir su modulación hasta el punto de que es posible suprimir la remuneración variable en caso de que no se alcancen los objetivos a los que está vinculada.
- Los importes retributivos asignados a cada profesional se definen en función del puesto que ocupa y con los límites establecidos en el Plan de Carrera del Grupo.
- El importe de la retribución de los empleados y directivos está directamente correlacionado con el grado de consecución de los objetivos de Arcano, tanto a nivel de área como a nivel individual, y de los accionistas.

Para determinar este rendimiento se realiza una evaluación anual en base a un formulario personalizado para cada área de negocio.

La política de remuneraciones de Arcano se apoya en los siguientes principios:

- Es compatible con una gestión adecuada y eficaz del riesgo y no ofrece incentivos para asumir riesgos que rebasen el nivel de riesgo tolerado de Arcano.
- Es compatible con la estrategia empresarial, los objetivos, los valores y los intereses a largo plazo, e incluye medidas para evitar los conflictos de intereses.
- La remuneración de las funciones de control es independiente de las unidades de negocio que supervisa.

El Grupo cuenta con una política retributiva poco compleja en la que los empleados cuentan con una remuneración fija y una remuneración variable. Esa remuneración variable siempre depende de los resultados del Grupo, de cada área de negocio y del desempeño del empleado. En el área de Gestión de Activos, la remuneración variable depende sustancialmente de la rentabilidad de los fondos de inversión gestionados y/o asesorados por el Grupo.

En el supuesto de empleados cuyas actividades profesionales incidan de manera significativa en el perfil de riesgo del Grupo, su remuneración variable no superará con carácter general el 100% de la remuneración fija. La aplicación de un nivel superior a dicho porcentaje deberá ser aprobado por la Junta General de accionistas a propuesta del Consejo de Administración del Grupo.

El sistema de retribución variable cuenta con mecanismos de alineación de los riesgos con la retribución que impiden que, los empleados cuyas actividades profesionales incidan de manera importante en el perfil de riesgo de Arcano, puedan alcanzar mayores niveles de retribución a través de una mayor asunción de riesgos.

Por otro lado, en línea con los criterios de interpretación del Real Decreto 771/2011, de 3 de junio, establecidos por la Guía del Committee of European Banking Supervisors (actual European Banking Authority) de diciembre de 2010, que ha sido adoptada por la Circular 2/2014, en relación con los principios de proporcionalidad y neutralización, la política de remuneraciones no incluye mecanismos de diferimiento en la medida en que la retribución variable es liquidada cuando se ha confirmado que los riesgos inherentes a la operación no pueden afectar a los resultados de Arcano.

El Grupo Arcano Partners lo componen una serie de compañías no cotizadas que mantienen una estructura accionarial consolidada. Por ello, en línea con los criterios de interpretación del Real Decreto 771/2011, de 3 de junio, establecidos por la Guía del Committee of European Banking Supervisors y adoptada por la Circular 2/2014, en relación con los principios de proporcionalidad y neutralización, Arcano abona la retribución variable íntegramente en metálico. Con efectos 1 de enero de 2019, para los socios de la sociedad matriz del Grupo (Arcano Asesores Financieros, S.L.), se ha establecido la posibilidad de percibir su retribución variable en forma de instrumentos representativos del capital de dicha sociedad.

Los principales parámetros y motivaciones del sistema de remuneración variable de Arcano son recompensar los resultados del ejercicio del Grupo, de la unidad de negocio y el rendimiento personal del empleado.

A continuación se detalla la información cuantitativa agregada sobre la remuneración devengada por los empleados del Grupo, desglosada por ámbito de actividad:

Actividad	Miles de Eur
Banca de Inversión	16.665
Asesoramiento Patrimonial	304
Gestión de Inversiones Alternativas	12.150
Sociedad matriz (Arcano Asesores Financieros, S.L.) y otros	3.053
Total	32.172

Adicionalmente, a continuación se desglosa la información cuantitativa agregada sobre las remuneraciones, desglosada por altos directivos y empleados cuyas actividades inciden de manera significativa en el perfil de riesgo de la entidad, con indicación de lo que se detalla a continuación:

- i. Las cuantías de la remuneración para el ejercicio, divididas en remuneración fija y variable, y el número de beneficiarios:

	Miles de Eur
Remuneración devengada en 2019 (*)	6.442
Remuneración variable devengada en 2019	4.619
Remuneración total	11.061

(*) Incluye las remuneraciones vinculadas al patrimonio de vehículos de inversión gestionados.

El número de empleados incluidos en el colectivo identificado asciende a 20, de los cuales 3 han percibido una remuneración procedente de sociedades del Grupo superior a 1 millón de euros. El ratio resultante entre remuneración variable y fija en el ejercicio 2019 asciende al 71,70%. Ningún empleado ha devengado una remuneración variable superior al 200% de su remuneración fija. Todas las remuneraciones variables superiores al 100% han sido aprobadas por la Junta General de Accionistas de la correspondiente sociedad del Grupo empleadora.

- ii. Las cuantías y la forma de la remuneración variable, divididas en prestaciones pecuniarias, acciones, instrumentos vinculados a las acciones y de otro tipo:

	Miles de Eur
Remuneración variable en metálico	4.619
Remuneración variable en acciones	-
Remuneración variable en instrumentos vinculados a	-
Remuneración variable de otro tipo	-
Remuneración variable total	4.619

- iii. Los importes de las remuneraciones diferidas pendientes de pago, desglosados por partes atribuidas y no atribuidas: no aplica.
- iv. Las cuantías de la remuneración diferida concedida durante el ejercicio financiero, pagadas y reducidas mediante ajustes por resultados: no aplica.
- v. Los pagos por nueva contratación e indemnizaciones por despido efectuados durante el ejercicio financiero y el número de beneficiarios de dichos pagos: no aplica.
- vi. Las cuantías de las indemnizaciones por despido concedidas durante el ejercicio financiero, el número de beneficiarios y el importe máximo de este tipo de pagos abonado a una sola persona: no aplica.

7. SISTEMA DE GOBIERNO CORPORATIVO

7.1. Composición del Consejo de dirección

El Consejo de Administración de Arcano Asesores Financieros, S.L., está formado por las siguientes personas:

- Álvaro de Remedios Salabert (Presidente)
- Jaime Carvajal Hoyos (Consejero Delegado)
- Ignacio de la Torre Muñoz de Morales (Consejero)
- Eduardo Fernández-Cuesta Luca de Tena (Consejero)
- Carlos Trinchant Blasco (Secretario no consejero)

7.2. Política de selección de los miembros del órgano de dirección y sus conocimientos, competencias y experiencia

En el proceso de selección de los miembros del órgano de dirección de Grupo Arcano Partners intervienen de forma directa el fundador y Presidente del Grupo y el Consejero Delegado. El proceso descansa principalmente en su experiencia y conocimiento del mercado, acudiendo cuando es necesario a la ayuda externa de firmas de headhunters de alto nivel expertos en este tipo de perfiles. La contratación del candidato seleccionado debe ser aprobada en primer lugar por el resto de miembros del órgano de dirección y adicionalmente por el órgano de administración de la sociedad del Grupo que corresponda.

Los miembros del órgano de dirección anteriormente identificados cuentan con profundos conocimientos del sector financiero y una experiencia media de más de 25 años desarrollada en bancos y entidades financieras de primer nivel.

Cabe mencionar que el Grupo no dispone de una política expresa de diversidad en lo que atañe a la selección de los miembros del órgano de dirección al no considerarse necesaria dado el tamaño y la complejidad del Grupo.

Arcano Asesores Financieros, S.L.

14 de mayo de 2020